



**PRÁCTICAS EXTERNAS I  
GUÍA DOCENTE CURSO 2016-17**

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad de La Rioja	<b>254M</b>
<b>Asignatura:</b>	Prácticas externas I	<b>5018</b>
<b>Materia:</b>	Prácticas externas	
<b>Módulo:</b>	Prácticas externas	
<b>Modalidad de enseñanza de la titulación:</b>	Presencial	
<b>Carácter:</b>	Prácticas Externas	<b>Curso:</b> 1
		<b>Duración:</b> Semestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6,00	<b>Horas presenciales:</b> 145,00
		<b>Horas estimadas de trabajo autónomo:</b> 5,00
<b>Idiomas en que se imparte la asignatura:</b>	Español	
<b>Idiomas del material de lectura o audiovisual:</b>	Español	

**DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA**

<b>DERECHO</b>		<b>R103</b>
<b>Dirección:</b>	C/ La Cigüeña, 60	<b>Código postal:</b> 26004
<b>Localidad:</b>	Logroño	<b>Provincia:</b> La Rioja
<b>Teléfono:</b>	941299340	<b>Fax:</b> 941299347
		<b>Correo electrónico:</b>

**PROFESORADO PREVISTO**

<b>Profesor:</b>	Garciandía González, Pedro María	<b>Responsable de la asignatura</b>
<b>Teléfono:</b>	941299360	<b>Correo electrónico:</b> pedro.garciandia@unirioja.es
<b>Despacho:</b>	221	<b>Edificio:</b> EDIFICIO QUINTILIANO
		<b>Tutorías:</b> Consultar
<b>Profesor:</b>	Martínez Navas, Isabel	
<b>Teléfono:</b>	941299351	<b>Correo electrónico:</b> isabel.mnavas@unirioja.es
<b>Despacho:</b>	213	<b>Edificio:</b> EDIFICIO QUINTILIANO
		<b>Tutorías:</b> Consultar

**DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

El contenido de las prácticas se ajustará en función del despacho de destino en la que el alumno las realice. Todas las actividades irán encaminadas a conseguir juristas capaces de resolver los problemas jurídicos que se les planteen. Los alumnos deberán adquirir las competencias específicas propias del Título detalladas en el correspondiente epígrafe de este módulo. En particular, las prácticas externas presenciales tendrán lugar en horario de mañana en los despachos de abogados seleccionados y supondrán un primer contacto con las funciones que deberán realizar en el ejercicio de esta profesión.

**REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA**

Ninguno especificado.

**CONTEXTO**

**COMPETENCIAS**

**Competencias generales**

- CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar
- CGIT4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CGIT5 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CGIT6 - Resolución de problemas
- CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
- CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGS2 - Habilidades de investigación
- CGS4 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CGIP2 - Trabajo en equipo

**Competencias específicas**

- CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
- CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- CE9 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
- CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- CE11 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
- CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
- CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

1. Aplica en la práctica, con una actitud crítica y creativa, los conocimientos jurídicos adquiridos previamente, demostrando una actitud resolutoria con un razonamiento jurídico correctamente argumentado del caso analizado.
2. Resuelve problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, basándose en el respeto de los valores democráticos, de los principios constitucionales y la diversidad social, otorgando un papel preponderante la igualdad de género, demostrando un claro compromiso ético.
3. Obtiene habilidades perfeccionadas en la argumentación jurídica -basada en sólidos fundamentos jurídicos- a la hora de expresar de forma oral y/o escrita las conclusiones jurídicas alcanzadas, como dirigidas a públicos especializados como Tribunales, Magistrados u órganos de conciliación, de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Alcanza y domina los conocimientos, técnicos y especializados, sobre legislación y jurisprudencia de las materias jurídicas actuales más controvertidas social y jurídicamente.
5. Aplica y desarrolla correctamente los procedimientos y actos (administrativos y/o judiciales) necesarios para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas planteadas desde un enfoque interdisciplinar.
6. Integra los conocimientos adquiridos, de forma interdisciplinar, teniendo en cuenta los complejos problemas jurídicos planteados, analizándolos no de forma aislada, sino poniendo en conexión las distintas ramas del ordenamiento jurídico, tal y como están planteadas las asignaturas del Módulo obligatorio.
7. Comprende, analiza y resuelve los casos prácticos planteados sobre la aplicación práctica del Derecho, conforme a los criterios seguidos por la jurisprudencia de los diferentes Tribunales que adoptan decisiones en la materia, bien desde el punto de vista del ejercicio de la abogacía en particular, bien desde el punto de vista del análisis científico en profundidad de la materia analizada.
8. Aplica e identifica en la práctica los conocimientos adquiridos esencialmente en cuanto a documentos, términos y plazos procesales ante el planteamiento administrativo o judicial de la controversia planteada, y ser capaces de transferir los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las materias obligatorias.
9. Conoce en profundidad y domina las respectivas normas deontológicas y de funcionamiento profesional necesario no sólo para la aplicación del Derecho, sino para el caso concreto del ejercicio de la profesión de abogado, procurador u otros profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.
10. Analiza de forma autónoma y crítica, con sólidos argumentos jurídicos, los casos prácticos planteados durante las prácticas.
11. Enfrenta directamente y resuelve de forma eficaz y eficiente problemas concretos y puntuales que plantea la práctica del

ejercicio de la abogacía en particular y de cualquiera de sus agentes jurídicos (procuradores, secretarios judiciales...).

12. Adquiere el rigor que requiere la práctica profesional, especialmente, en lo relativo a las responsabilidades profesionales y el comportamiento ético respecto de las soluciones jurídicas adoptadas.

## TEMARIO

### CONTENIDO

El contenido de las prácticas se ajustará en función de la entidad de destino en la que el alumno las realice. Todas las actividades irán encaminadas a conseguir juristas capaces de resolver los problemas jurídicos que se les planteen. Los alumnos deberán adquirir las competencias específicas propias del Título detalladas en el correspondiente epígrafe de este módulo. En particular, las prácticas externas presenciales tendrán lugar en horario de mañana en los **Juzgados y Tribunales ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja**. Estas prácticas consistirán en la asistencia a vistas de los diferentes procedimientos judiciales así como en conocer el funcionamiento de los diferentes órganos judiciales bajo la tutela de los magistrados, jueces, fiscales y funcionarios judiciales.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas irán orientadas a conseguir que el alumno adquiera las competencias específicas de este módulo, así como las generales del Master propuesto, por lo que entre las mismas se encontrarán actividades como la preparación de documentos jurídicos como demandas, recursos, declaraciones de impuestos, redacción de informes jurídicos o proyectos de dictámenes para lo que se requerirá el manejo avanzado de la legislación y la jurisprudencia, así como de la doctrina jurídica existente sobre la cuestión planteada.

### DOCUMENTACIÓN

Al inicio del módulo (Prácticas externas I) se debe firmar un *Compromiso de prácticas*. Una vez concluidas las prácticas, el estudiante deberá entregar a la Coordinación de las Prácticas del Master una *Memoria de prácticas*. El tutor externo deberá entregar, a su vez, un *Informe de Evaluación de prácticas* así como una constancia de la nota con la que valoraría la participación del estudiante de acuerdo con una matriz de valoración.

### MÉTODO DE EVALUACIÓN

1. Para la comprobación de la adquisición de las competencias, se requerirá al alumno que realice aquéllas actividades descritas y detalladas en el Convenio de colaboración con la institución en que se encuentra destinado.
2. Puesto que la calificación de las prácticas externas se realiza en colaboración y coordinación con los tutores de los despachos donde el alumno realiza las prácticas, el "tutor profesional" emitirá un **Informe de evaluación de prácticas**, que pasará al Coordinador de Prácticas del Master, en el que valorará la adquisición de las competencias exigidas al alumno durante su estancia. Igualmente incluirá en el documento la nota con la que valoraría la participación del estudiante en su entidad de acuerdo con una matriz de valoración previamente establecida.
3. Al finalizar las prácticas, también el alumno deberá entregar al Coordinador de las Prácticas del Master una **Memoria de Prácticas** con las actividades realizadas y una valoración crítica argumentada sobre los conocimientos adquiridos durante las mismas.
4. En cualquier caso, el responsable de la calificación de las prácticas externas en el expediente del estudiante es el Tutor académico, evaluando la Memoria de Prácticas realizada por el alumno y teniendo en cuenta la Evaluación de Prácticas realizada por el Tutor Externo. La calificación final de las prácticas externas será el resultado de la valoración conjunta, que realiza en último término el Tutor académico y que tiene en cuenta la Memoria de Prácticas del estudiante, el Informe de evaluación de prácticas del Tutor Externo, así como la nota que éste último le haya otorgado.

## BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Recursos en Internet	

## METODOLOGÍA

### Modalidades organizativas

Prácticas externas  
Tutorías  
Estudio y trabajo autónomo individual

### Métodos de enseñanza

Contrato de aprendizaje

## ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Prácticas externas	Grande	145,00
<b>Total de horas presenciales</b>		<b>145,00</b>
Trabajo autónomo del estudiante		Horas



Elaboración de memoria	5,00
<b>Total de horas de trabajo autónomo</b>	<b>5,00</b>
<b>Total de horas</b>	<b>150,00</b>

### EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Técnicas de observación		80%
Informes y memorias de prácticas	20%	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

### Comentarios

### Criterios críticos para superar la asignatura